



DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la propuesta de fecha 17 de marzo de 2026, formulada por el Tribunal calificador de la oposición para la cobertura de una plaza de funcionario Auxiliar Administrativo (Auxiliar Técnico de Apoyo al Área de Cultura) del Ayuntamiento de Carvajosa de la Sagrada, escala Administración General, subescala Auxiliar,

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar que Dña. M^a José de Arriba García, con DNI 52****55Q, ha superado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de funcionario Auxiliar Administrativo (Auxiliar Técnico de Apoyo al Área de Cultura) del Ayuntamiento de Carvajosa de la Sagrada, obteniendo una puntuación global de 17,34.

SEGUNDO. Habilitar un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para que Dña. M^a José de Arriba García presente en el registro de este Ayuntamiento la documentación indicada en la base Undécima de la convocatoria de oposición.

TERCERO. Ordenar la publicación de esta Resolución tanto en el tablón de anuncios como en la página web del Ayuntamiento de Carvajosa de la Sagrada.

Lo decreta y firma en la fecha que consta en la diligencia de firma electrónica, en Carvajosa de la Sagrada el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que como Secretaria doy fe a los solos efectos del Art 3.2.e) del RD 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

EL ALCALDE

Firma digital. Pedro Samuel Martín García

LA SECRETARIA

Firma digital. M^a Antonia Álvarez-Robles Santos

